

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL AUTONOMO DE GUAYNABO  
LEGISLATURA MUNICIPAL

RESOLUCIÓN

Núm. 27

Serie 2013-2014

Presentada por: Hon. Miguel Negrón Rivera y todos los Legisladores

*PARA EXPRESAR EL MÁS SINCERO RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE GUAYNABO A TODOS LOS MIEMBROS DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE NUESTRO MUNICIPIO, EN OCASIÓN DE CELEBRARSE SU SEMANA, DEL 18 AL 24 DE MAYO DE 2014.*

Por Cuanto: A diario somos testigos de eventos que trastocan nuestras vidas, pero sabemos que existe un cuerpo de servidores públicos que siempre trabaja con gran esfuerzo, dedicación y valentía para combatir la criminalidad y garantizar la paz que merecemos. La dura tarea que realizan estos oficiales de la Policía Municipal es fundamental para el desarrollo y promoción de una mejor calidad de vida en nuestro municipio.

Por Cuanto: Día a día cada agente de nuestra Policía Municipal pone en riesgo su vida para garantizar la seguridad de nuestros ciudadanos guaynabeños. Es por ello que los apoyamos porque reconocemos en éstos el valor, la responsabilidad, el sacrificio y la entrega que requiere el trabajo de todos los que integran la Policía Municipal de Guaynabo.

Por Cuanto: Durante los días 18 al 24 de mayo de 2014, se estará celebrando la semana de la Policía Municipal de Guaynabo.

Por Cuanto: Esta Legislatura Municipal reafirma su más solemne compromiso con la debida atención a todos los que forman parte del Cuerpo de la Policía Municipal de Guaynabo y el mérito que merecen en las mejores condiciones de trabajo posible y los medios que viabilicen el óptimo y más profesional desarrollo de su vocación.

Por Tanto RESUELVASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION ORDINARIA HOY, DIA 14 DE MAYO DE 2014.

Sección 1ra. Expresar el más sincero reconocimiento y felicitación de la Legislatura Municipal de Guaynabo a la Policía Municipal de nuestro municipio, en ocasión de celebrarse su semana, del 18 al 24 de mayo de 2014. Se le expresa a éstos todo nuestro agradecimiento y el orgullo que siente esta Legislatura Municipal de contar con una policía activa y comprometida con nuestro municipio. Se felicita, además, con especial atención al siguiente personal del orden público y civil:

**Policía Distinguido Relaciones con la Comunidad del Año – Irving John Valle Torres, P #457**

**Policía Distinguido División de Tránsito del Año – Monserrate Rodríguez Pérez, P #449**

**Policía Distinguido Liga Atlética Municipal del Año – Iván Soto Maysonet, P #036**

**Policía Distinguido Unidad Ciclista del Año – Jorelis M. López Torres, P #238**

**Policía Distinguido Unidad Motociclista del Año – Sandy Trinidad Centeno, P #152**

**Mujer Policía Distinguida Vigilancia Virtual del Año – Limary Negrón Tañón, P #377**

**Policía Distinguido Radio Operador del Año – Miguel Roura Cruz, P #162**

**Policía Distinguido Retén del Año – Sergio Rivera Pérez, P #382**

**Policía Distinguido Logística del Año – Luis E. Villegas García, P #043**

**Policía Operation Response Team del Año – Neido Díaz Díaz, P #471**

**Policía Distinguido Impacto del Año – Emilio Rodríguez Arroyo, P #527**

**Mujer Policía Distinguida K-9 del Año – Cynthia Pagán Porrata, P #045**

**Perro Policía Distinguido K-9 del Año – LOTTE, P #536**

**Policía Distinguido Seguridad y Protección del Año – Sgto. Jorge Dávila Gracias, P #5261**

**Empleado Civil del Año – Magaly Merced**

**Sargento del Año – Andrés Ríos Pagán, P #5277**

**Teniente del Año – Ingrid Echevarría Colón, P #4264**

**Policía del Año – Armando Torres Rosa, P #362**

**Mujer Policía del Año – Yolanda Rivera Malavé, P #058**

**Niño Ganador del Cuarto Certamen de la Policía Municipal Oficina de Relaciones con la Comunidad – Yaniel Piña Santos**

Sección 2da. Esta Resolución empezará a regir inmediatamente después de su aprobación y se hará entrega en forma de pergamino al Comisionado de la Policía Municipal de Guaynabo, **Comandante Abiezer Ortiz Martínez** y a las instituciones y agencias correspondientes para los fines de rigor.

---

Presidente

---

Secretario